RESOLUCIÓN N° 963 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - PLURIANUAL" - ID N° 434.764, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 16 de noviembre de 2023

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2023 *"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - PLURIANUAL" - ID N° 434.764*, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 60.695; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del SENACSA N° 1334, de fecha 08 de setiembre de 2023, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó la realización del llamado y se conformó el Comité de Evaluación para la Licitación Pública Nacional N° 07/2023 *"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - PLURIANUAL" - ID N° 434.764.*

Que, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 28 "Adjudicación", dispone que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas [...] La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…".*

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. N° 2116/2023, eleva el Informe de Evaluación de fecha 13 de noviembre de 2023, elaborado por el Comité Evaluador del llamado en cuestión, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 07/2023 *"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - PLURIANUAL"* a la firma oferente MIMBI S.A., por el monto total de Gs. 2.419.899.000. Cabe destacar que la cantidad de meses adjudicados ha sido disminuida por razones de disponibilidad presupuestaria, según recomendación del Comité Evaluador.

Que, en base a la recomendación del Comité de Evaluación, corresponde realizar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2023 *"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - PLURIANUAL" - ID N° 434.764.*

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 163 .-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - PLURIANUAL" - ID N° 434.764, a la firma **MIMBI S.A.**, con RUC N° 80030347-4, por el monto total de Gs. 2.419.899.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos diecinueve millones ochocientos noventa y nueve mil).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2023 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente a los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente